

Family reconstitution in Uruapan, Michoacán, colonial Mexico, 1678-1784

OZIEL ULISES TALAVERA IBARRA

ORCID.ORG/0000-0002-0262-4445

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

oziel.ibarra@umich.mx

Abstract: *The method of family reconstitution has been considered inapplicable in Mexico, due to the multiple obstacles offered by the available documentary sources. However, this paper demonstrates that it is possible to apply this method. In Uruapan the reconstitution method was used between the late 17th century and much of the 18th century, which provided fundamental data on fecundity, age to marriage, family size, protogenic and intergenetic intervals. These data showed changes in the two registered quality groups: Indians and Rational People. Fecundity was analyzed in several components: age to marriage, years of marriage, evolution by age, years of marriage and procreated children. Fecundity was also analyzed during the study period to identify the effect of mortality crises and hollow generations.*

KEYWORDS: POPULATION; FECUNDITY; AGE TO MARRIAGE; PROTOGENIC INTERVAL; INTERGENETIC INTERVAL

RECEPTION: 01/12/2020

ACCEPTANCE: 11/05/2021

La reconstitución de familias en Uruapan, Michoacán, México colonial, 1678-1784

OZIEL ULISES TALAVERA IBARRA

ORCID.ORG/0000-0002-0262-4445

UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

oziel.ibarra@umich.mx

Resumen: El método de reconstitución de familias se ha considerado inaplicable en México, debido a los múltiples obstáculos que ofrecen las fuentes documentales disponibles. Empero, este artículo demuestra que sí es posible servirse de dicho método. Se utilizó la reconstitución en Uruapan entre finales del siglo xvii y buena parte del xviii, lo que proporcionó datos fundamentales sobre la fecundidad, edad al matrimonio, tamaño de familia, intervalos protogenésico e intergenésico, los cuales mostraron cambios en los dos grupos de calidad registrados: indios y gente de razón. La fecundidad fue analizada en varios componentes: edad al matrimonio, evolución por edad, años de matrimonio e hijos procreados; también, se analizó la fecundidad en el periodo de estudio para identificar el efecto de las crisis de mortalidad y de las generaciones huecas.

PALABRAS CLAVE: POBLACIÓN; FECUNDIDAD; EDAD AL MATRIMONIO; INTERVALO PROTOGENÉSICO; INTERVALO INTERGENÉSICO

RECEPCIÓN: 01/12/2020

ACEPTACIÓN: 11/05/2021

INTRODUCCIÓN

La sociedad novohispana mantuvo un lento crecimiento poblacional después de la debacle indígena del siglo XVI, que se prolongó o estabilizó en la siguiente centuria. En el decimotavo siglo, la alta natalidad apenas compensaba la cantidad de fallecidos, ya fuera en años “normales” o durante las crisis de mortalidad. Es necesario conocer elementos sustantivos sobre la fecundidad en la sociedad novohispana, los cuales se pueden identificar únicamente a través de la reconstitución de familias, acorde con lo planteado por Louis Henry.¹ La edad al matrimonio, la fecundidad por rangos de edad, la evolución de la fecundidad según la edad de la madre o la duración del matrimonio son elementos que pueden ser conocidos al utilizar este método en los registros parroquiales. Por mucho tiempo, se consideró que éste era inaplicable en México y otros países de América Latina, debido a la falta de apellidos en las actas —sobre todo en los indios—, la homonimia y la deficiente calidad de las fuentes.

En este artículo, se aplicó la reconstitución de familias en los registros de bautizos, matrimonios y defunciones de Uruapan, desde finales del siglo XVII y buena parte del XVIII, con lo cual se obtuvieron datos fiables y representativos sobre los elementos ya mencionados, además de la edad al matrimonio (calculado a partir del bautizo y la celebración de los esponsales), tamaño de la familia (sobre todo con los hijos sobrevivientes), intervalo protogenésico e intervalo intergenésico, y, en particular, la fecundidad. El presente artículo se suma a los escasos estudios de este tipo en México.

La localidad fue un pueblo de indios, desde el punto de vista jurídico; en los hechos, sufrió la presencia de la “gente de razón” desde el siglo XVI, es decir, de los no indios, fueran españoles, mulatos, mestizos, coyotes o individuos de cualquier otra casta. Los no indios tuvieron una anotación por separado en el registro parroquial. Su población aumentó de tal manera que llegaron a rebasar, en la segunda mitad del siglo XVIII, a la mitad de los habitantes, y desde ese momento fueron mayoría. Ambos grupos mostraron diferencias en la conformación de familias, así como en la procreación, lo que posiblemente se reflejó en una mayor cuantía de personas de razón.



¹ Louis Henry, *Manual de demografía histórica* (Barcelona: Crítica, 1983).

La edad al casamiento de los uruapenses fue temprana, pero no tanto como se ha encontrado en otros estudios. Los indios se casaban más pronto, aunque esto no implicó una mayor fecundidad, la cual sí encontramos entre los de razón, quienes se casaban con mayor edad. La fecundidad era más elevada en los primeros años del matrimonio, y posteriormente comenzaba a descender. La edad biológica marcaba un alto a la procreación en las mujeres: decaía a los 30 años y era casi nulo a los 40.

METODOLOGÍA Y FUENTES

La historia demográfica aplica métodos de análisis numéricos sobre fuentes de archivo, como los registros parroquiales, con el objetivo de conocer el comportamiento y desarrollo de grupos sociales. La relación entre el hombre y su grupo colectivo se estudia a través de dos grandes instrumentos: la macrodemografía y la microdemografía. Esta última emplea el método de reconstitución de familias, cuya aplicación en Nueva España tiene el problema de la falta de apellidos y su transmisión variable en las personas.² Ambos instrumentos requieren de fuentes de buena calidad, condiciones que no se cumplen en muchas parroquias de México: debido a su delimitación, las rurales son mejores para su estudio, en tanto que las urbanas son más elásticas en sus límites y tuvieron mayor movilidad humana, lo cual complica su análisis.³ Varios investigadores han señalado que estas condiciones dificultan o imposibilitan la reconstitución.⁴ Sin embargo, este artículo demuestra que la técnica se puede aplicar en México.

El análisis macrodemográfico es el más utilizado en nuestra historiografía, con la intención de medir niveles, tendencias y diferencias en el cambio demográfico.



2 Cecilia Andrea Rabell Romero, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990), 7-10 y 16.

3 Claude Morin, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", *Historia Mexicana*, vol. xxi, núm. 3 (1972): 389-391, 396-402 y 417-418.

4 Thomas Calvo, *Acatzingo: demografía de una parroquia mexicana* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973), 5-6 y 23-25. Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973), 5-10 y 28-29, y "Los libros parroquiales", 398-402 y 417-418.

La reconstitución, en cambio, no ha tenido aplicación debido a las costumbres erráticas en la asignación y transmisión de apellidos, lo que obstaculiza la identificación de individuos; otros factores son las altas tasas de ilegitimidad, la gran movilidad de la población y el subregistro de hechos vitales. La mayoría de los estudios han optado por el análisis agregativo, con poblaciones relativamente pequeñas, y, con base en los registros parroquiales, nos han permitido conocer el comportamiento de las principales variables demográficas en el pasado, así como sus pautas de corto, mediano y largo plazos. Sin embargo, son pocas las monografías llevadas a cabo hasta ahora, con lo cual no podemos tener una distribución espacial y cronológica adecuada.⁵

La alta incidencia de homonimia también dificulta la reconstrucción de familias,⁶ y, para los siglos XVIII y XIX, no contamos con series continuas fiables que muestren las tendencias generales y la diversidad regional.⁷ De igual manera, se tienen lagunas y pobreza de contenido en las actas, así como la ausencia de los registros de matrimonios y defunciones.⁸ Si bien Morin considera que la reconstitución de familia resulta inaplicable por falta de apellidos en los indios, señala que se puede usar en españoles y castas, aunque sería necesario contar con 200 o 300 familias completas.⁹

La familia debe estudiarse en el contexto de las clases sociales de las diferentes regiones. Es necesario conocer su estructura, cuya base se establece por el número de hijos, edad de hombres y mujeres al casarse, la constitución de hogares y sus



5 Rodolfo Tuirán Gutiérrez, “Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. VII, núm. 1 (1992): 275-278 y 289-294.

6 María Guadalupe Chávez Carbajal, “Mestizaje y reproducción en Valladolid. Siglo XVII”, en *El rostro colectivo de la nación mexicana*, coordinación de María Guadalupe Chávez Carbajal (Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997), 36-39.

7 Pedro Pérez Herrero, “Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850)”, en *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia*, coordinación de Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1991), 349.

8 J. Dupaquier, “Sans marriage ni sépultures, la rescontitution des familles est-elle possible?”, *Annales de Démographie Historique*, núm. 1 (1980): 53-54.

9 Morin, “Los libros parroquiales”, 401-402.

cambios en el tiempo, lo que se llama *ciclo familiar*.¹⁰ También, se deben analizar la familia y los patrones familiares de acuerdo con la raza y la clase, con el objetivo de relacionar el cambio socioeconómico y su impacto en la estructura familiar y en el parentesco.¹¹

El presente artículo aplicó el método de reconstitución en los registros parroquiales de San Francisco Uruapan, los cuales no fueron ajenos a algunos de los problemas antes citados. El archivo consultado divide a la población en dos grandes grupos, de acuerdo con su calidad: la *gente de razón* y los *indios*. En libros separados se anotaron bautizos, matrimonios y defunciones. La parroquia incluía tres pueblos sujetos: Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo, así como ranchos y haciendas.

Los registros tienen una variación en su calidad, así como lagunas de información, sobre todo en los referentes a defunción y matrimonio. Los óbitos se encuentran a partir de 1715; en el caso de los indios, hay un vacío de 1720 a 1727 y de 1776 a 1780, lo que dificultó el cierre de familias. Otro problema fue el subregistro de defunciones de párvulos, el cual llega hasta 1773. Los matrimonios indios fueron registrados desde 1673, pero hay un vacío en esta calidad de 1716 a 1725. Los matrimonios de razón comenzaron a ser registrados a partir de 1713. El problema mayor con los enlaces se encuentra de 1747 a 1773, pues las actas solamente anotan el nombre de los contrayentes, la fecha y los padrinos. Estas carencias en matrimonios y defunciones fueron los principales problemas para poder cerrar una mayor cantidad de fichas de familias. El punto final del corpus se tiene en 1784, año en que se realizó un padrón eclesiástico y el cual fue usado en el estudio. Estos avatares se muestran en la relación entre matrimonios cerrados y el total que fue de 43 por ciento.

Los matrimonios cerrados corresponden a las fichas que tienen la fecha de finalización del matrimonio por muerte de alguno de los contrayentes, y son la parte fundamental para sacar las cifras que se exponen en el resto del artículo; en



10 Alida C. Metcalf, "La familia y la sociedad rural en Sao Paulo: Santana de Parnaíba, 1750-1850", en *La familia en el mundo iberoamericano*, compilación de Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994), 441-446.

11 Eugenia Rodríguez Sáenz, "Historia de la familia en América Latina: balance de las principales tendencias", en *Familia, vida cotidiana y mentalidades en México y Costa Rica, siglos XVIII-XIX* (Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1995), 284-285.

los matrimonios abiertos, se desconoce el fin del enlace nupcial. Los matrimonios externos son aquellos en los cuales se ignora la fecha en que comenzó el enlace y se supone que fueron establecidos fuera de Uruapan; a su vez, se clasifican en cerrados o abiertos.¹² Tanto los indios como los de razón tuvieron un porcentaje de familias cerradas muy similar: 41.4 y 45.4, respectivamente, como se muestra en la tabla 1. Otro elemento que jugó en contra de los matrimonios cerrados fue la ilegitimidad, es decir, hijos de madre soltera y expósitos, lo cual mostraría la práctica del concubinato. El promedio de ilegitimidad fue de 15.7 por ciento respecto del total de bautizos: de madre soltera, 5.9 por ciento, y de expósitos, 9.8 por ciento.

TABLA 1. RECONSTITUCIÓN DE FAMILIAS: MATRIMONIOS CERRADOS Y ABIERTOS

Categoría	TOTAL			INDIOS			RAZÓN		
	Cerrado	Abierto	Total	Cerrado	Abierto	Total	Cerrado	Abierto	Total
Matrimonio	802	1 066	1 868	475	673	1 148	327	393	720
Externo	184	840	1 024	71	300	371	113	540	653
Total	986	1 906	2 892	546	973	1 519	440	933	1 373

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO URUAPAN (APSFU).

La ausencia de apellidos, sobre todo entre los indios, no fue obstáculo para la reconstitución, pero sí la hizo más compleja. El principal problema fue la variación en los nombres en diversos momentos de la vida: bautizo, matrimonio, defunción, bautizo de hijos, etcétera. Por ejemplo, *José Antonio* podía aparecer como *Antonio* o *José*, y *María Josefa* podía estar anotada como *María* o *Josefa*. De manera similar, aunque en menor cuantía con los de razón, la presencia de apellidos podía variar.

EDAD AL MATRIMONIO

La edad temprana al matrimonio fue una de las características de la sociedad latinoamericana, sobre todo entre los indios. En teoría, esto significó una mayor



12 Henry, *Manual*, 112-114.

capacidad reproductiva. La mayoría de los estudios toman como base la declaración de los contrayentes, quienes ignoraban su edad al momento del enlace o proporcionaban una cifra aproximada, cerrada en los números 0 o 5. La reconstitución permite precisar la edad de los contrayentes, al contar con la fecha del bautizo y del enlace matrimonial. Los datos que se emplean en este artículo corresponden al primer enlace de los cónyuges.

En la época virreinal, la edad al matrimonio variaba según las regiones: en los hombres oscilaba entre 20 y 24 años, y en las mujeres, entre 15 y 19 años.¹³ En Zacatelco, las indias se casaban a los 18 años y los indios, a los 20. Las no indias lo hacían a los 22 años y los no indios, a los 24.¹⁴ Las indias de Amatenango, en promedio, se casaban a los 16.8 años; tres cuartas partes lo hicieron antes de los 17 años, y 90 por ciento, antes de los 20, y empezaban a concebir en cuanto esto era posible biológicamente. Los indios se casaban más tarde: a los 19.6 años, en promedio.¹⁵

La temprana edad al matrimonio permitía una gran capacidad de recuperación de la población ante las constantes crisis de mortalidad.¹⁶ Tanto las tarascas como las españolas de rango social elevado se casaban a edad temprana. En la época prehispánica, el evento era más tardío: los varones lo hacían entre los 25 y 40 años, y las mujeres, entre los 20 y 25. En la época colonial, la edad al matrimonio bajó hasta los 14 y 16 años, como respuesta a la caída poblacional.¹⁷ En Acxotla del



13 Pérez Herrero, "Evolución demográfica", 350-351 y Robert McCaa, "Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900", en *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de Historia de la Familia*, coordinación de Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), 50-51.

14 Morin, "Los libros parroquiales", 67-72.

15 Herbert S. Klein, "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", *Historia Mexicana*, vol. xxxvi, núm. 2 (1986): 275-278.

16 Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo xviii. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979), 59-60.

17 María de Lourdes Kuthy, "Parentesco y matrimonio en la sociedad tarasca prehispánica", en *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas*, compilación de David Robichaux (México: Universidad Iberoamericana, 2003), 119-120.

Monte, entre 1730 y 1970, las edades oscilaron de los 16.36 a los 22.83 años, para la mujer; estos datos fueron obtenidos mediante la reconstitución de familias.¹⁸

La Iglesia católica y la Corona pugnaban por el casamiento temprano de los indios, para tener mayor cantidad de beneficios a través de los tributarios. Vasco de Quiroga estableció en sus ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe: “que los Padres y Madres de naturales, y de cada familia, procureis de casar a vuestros hijos en siendo de edad legítima, ellos de catorce años arriba y ellas de doce, con las hijas de otras familias del dicho Hospital, y en defecto de ellas con hijas de los comarcanos pobres”.¹⁹

En 1668, el teniente de Pátzcuaro realizó una diligencia en Uruapan, en un momento de conflicto entre los indios y el fraile del pueblo; junto con los oficiales de república, reconoció a los muchachos y muchachas de doctrina, sobre lo cual señaló: “parece haver entre ellos muchas de hedad para poderse cassar Y mediante el interprete de mi juzgado mande al governador y alcaldes que luego y sin dilasion procuren que las dhas muchachas las casen”.²⁰

Las indias de Uruapan, de acuerdo con la reconstitución de familias cerradas, se casaron a edades más tardías respecto a los estudios antes citados: en promedio, a los 19.1 años, y los indios lo hacían a los 22. Los mínimos fueron de 13.5 años, para ambos sexos; como máximos, encontramos a una mujer de 33 años y a un hombre de 44.4 años. Los de razón ofrecen un promedio más alto: los hombres, 27.6 años, y las mujeres, 21.4; la edad mínima para el hombre fue de 19 años y 12.8 para la mujer, la máxima fue de 42.2 y 36.6 años, respectivamente. Los indios tenían la ventaja de contar con bienes comunitarios que les proporcionaban casa y sustento para poder casarse más pronto.



18 David Robichaux, “La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en la Mesoamérica contemporánea: un análisis etnográfico y etnohistórico”, en *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas*, compilación de David Robichaux (México: Universidad Iberoamericana, 2003), 217.

19 J. Joseph Moreno, *Vida de don Vasco de Quiroga: ordenanzas y testamentos* (Morelia: Balsal Editores, 1989), 194.

20 Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (AHMP), caja 132, leg. 3, exp. 78, f. 2.

La afirmación acerca del matrimonio temprano en Nueva España necesitaría ser verificada con más estudios de reconstitución de familias. Las edades máximas de matrimonio, que reducen la capacidad de reproducción, marcaron un freno para las mujeres, pues no encontramos a ninguna mayor a los 36 años, en tanto que los hombres sí podían procrear en edades más maduras. La fertilidad biológica de la mujer empieza a decaer en la tercera década de su vida y es nula a los 45 años.

La gente de razón tuvo una edad mayor al enlace, ya que no enfrentaban la presión de ser productivos en términos del tributo y el trabajo para la comunidad; además, debían contar con sus propios medios de subsistencia. Las mujeres se casaron casi con dos años más de edad que las indias, lo cual permitió tener una mejor fecundidad debido a su madurez biológica, tal situación posiblemente respondía a que las no indias tenían más opciones para elegir esposo, y, asimismo, existía la posibilidad del concubinato. Para sostener una familia, el varón de razón dependía de los recursos obtenidos por su propia cuenta o por herencia de sus padres, lo que podía dilatar su entrada al matrimonio.

En los matrimonios abiertos, se encontraron datos similares a los proporcionados por los matrimonios cerrados. Los indios tenían un promedio de 22.4 años, y las indias, 19.6. La gente de razón reporta cifras mayores: el hombre con 26 años y la mujer con 21 (la edad de la mujer es similar, pero la del hombre baja un poco). Los mínimos y máximos para los uruapenses son más amplios: un hombre se casó con apenas 13 años, y una mujer lo hizo con 13 años y medio; el máximo fue de 53.3 años para el hombre y 37.7 para la mujer.

Los rangos por edad al matrimonio permiten ubicar cuándo se casaba la mayoría; se incluyó un rango para los enlaces a edades tempranas, en menores de 15 años. La tabla 2 muestra los resultados para matrimonios cerrados, donde resalta que la mayoría de las indias se casaban entre los 15 y 19 años, poco más de la mitad; después, seguía el rango de 20 a 24 años, cerca del 28 por ciento, y, posteriormente, las menores de 15 años, una décima parte. Antes de los 30 años, casi la totalidad de las mujeres aborígenes se habían enlazado en matrimonio (99 por ciento), y más de tres cuartas partes lo hicieron entre los 15 y 24 años. En los hombres, esta situación cambió, pues el rango con mayor proporción fue entre los 20 y 24 años, poco menos de la mitad; luego, entre los 15 y los 19 años, poco más de un tercio, y con datos menores siguen los demás rangos. La gran mayoría contrajo nupcias antes de los 30 años, 96.5 por ciento.

Para la gente de razón, la situación cambia. La mayoría de las mujeres ofrecen dos rangos: 43.8 por ciento se casó entre los 20 y 24 años; a continuación, 38.4 por ciento lo hizo entre los 15 y 19 años. De esta manera, entre los 15 y 24 años se casaban más de 80 por ciento, y la gran mayoría lo llevaba a cabo antes de los 30 años, es decir, 96 por ciento, casi igual que las indias.

En los hombres de razón, la situación es diferente. Hay una fuerte presencia de hombres mayores a los 35 años, una décima parte; entre los 25 y 29 años se casaron una tercera parte; entre los 20 y 24 años, poco más de una cuarta parte, y, entre los 30 y 34 años, una quinta parte. Se distribuye más la edad al matrimonio en los varones: de los 20 a los 34 años (81.2 por ciento), es decir, en un espacio de 15 años.

TABLA 2. EDAD AL PRIMER MATRIMONIO POR RANGOS DE EDAD (FAMILIA CERRADA), PORCENTAJE

RANGO	INDIAS		RAZÓN	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujeres
Menos de 15	00.9	9.8		2.7
15-19	36.0	55.7	8.3	38.4
20-24	43.0	27.9	27.1	43.8
25-29	16.7	5.7	33.3	11.0
30-34	2.6	0.8	20.8	2.7
Mayor a 35	0.9		10.4	1.4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

En los matrimonios abiertos, los datos son similares. En las indias, el rango mayor fue entre los 15 y 19 años: 57.1 por ciento, más de la mitad; entre los 20 y 24 años se casaron 30 por ciento. En los indios, el rango entre los 15 y 20 años fue de 30 por ciento, pero es mayor la proporción en el rango entre 20 y 24 años, con la mitad de los casos.

Para los varones de razón, hubo algunos cambios, sobre todo en el rango entre 20 y 24 años, con una participación de 38.6 por ciento; de 25 a 29 años hubo 33.7 por ciento, y disminuyó la proporción en el rango de 30 a 34 años y los mayores a 35 años. Entre las mujeres de este grupo, aumentó la proporción entre los 15 y 19 años, con 48.4 por ciento, y de 20 a 24 años disminuyó a 32 por ciento (véase tabla 3).

TABLA 3. EDAD AL PRIMER MATRIMONIO POR RANGOS DE EDAD (FAMILIA ABIERTA), PORCENTAJE

RANGO	INDIAS		RAZÓN	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 15	0.7	3.6	2.0	3.3
15-19	30.3	57.1	5.9	48.4
20-24	50	30.0	38.6	32
25-29	16.4	6.4	33.7	12.3
30-34	0.7	2.9	14.9	1.6
Mayor a 35	2		5.0	2.5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

Los casamientos de los uruapenses fueron tempranos, pero no tan jóvenes como se encontraron en otros estudios, ni fue tan universal el acto matrimonial a ciertas edades, pues las proporciones mayores ocupan dos rangos de 5 años o incluso hasta en 15 años. La presión por casarse y tener hijos no resulta tan evidente.

Los datos estudiados en Uruapan con las familias cerradas son muy similares a los promedios de La Encarnación, en Los Altos de Jalisco, que también se obtuvieron mediante reconstrucción de familias: la edad media al matrimonio de las mujeres fue 19.39 años; la edad más común fue 18 años; el rango fue amplio entre 11 y 48 años, y el grupo de edad de 16 a 20 años concentró los matrimonios. En los hombres, la edad osciló entre los 12 y 45 años; la mayoría se casó entre los 18 y 28 años, y la edad media fue de 22.87 años.²¹ En Guadalajara, las mujeres se concentraban entre los grupos de edad de 15 a 19 años y de 20 a 24 años.²² Las cifras son cercanas para las españolas de la Ciudad de México, no así para



21 Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes? Demografía, familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, 1778-1822*, tesis de doctorado en Historia (Zamora: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, 2013), 192-196.

22 Thomas Calvo, "Familles mexicaines au XVII^e siècle: Une tentative de reconstitution", *Annales de Démographie Historique*, núm. 1 (1984): 157.

los varones.²³ La edad al matrimonio dependió de la calidad: en los españoles, se quería asegurar una posición para el matrimonio; las españolas podían casarse de manera más fácil, incluso con gente de rango inferior. Las mujeres de castas se casaban jóvenes, para aprovechar sus mejores años y evitar el concubinato.²⁴

FECUNDIDAD

La fecundidad es uno de los elementos demográficos más importantes, pero también más difíciles de medir, debido a los datos que se requieren. La reconstitución de familias permitió obtener cifras en torno a la duración del matrimonio, edad al matrimonio y cantidad de hijos. En la fecundidad por edad (tabla 4), se tiene un incremento a partir de los 12 a 14 años; la cúspide se alcanza entre los 20 y 24 años; hay una ligera disminución entre los 25 y 29 años, y, posteriormente, viene un descenso pronunciado que llega al cero, después de los 45 años. El mayor nivel de fecundidad se tiene en un lapso de 15 años, entre los 15 y 29 años de edad; cuando biológicamente son más fértiles, las mujeres procrearon 70 por ciento de sus hijos, aunque se mantiene cierto nivel entre los 30 y 34 años.

El análisis arrojó una tendencia de fecundidad en edades tempranas de las mujeres indias, en comparación con las de razón: las primeras tuvieron datos un poco mayores entre los 12 y 34 años; posteriormente, las segundas muestran cifras mayores. Las indias tienen una fecundidad un poco alta a edad temprana, mientras que las de razón extienden su fecundidad a mayor edad, lo cual sustenta, en alguna medida, la idea de que, pese al matrimonio más temprano de las indias, las mujeres de razón podían prolongar más años la procreación y con ello tener más hijos.



23 Las españolas se casaban a los 20.57 años, y, por lo regular, a los 28 años como límite, mientras que los hombres lo hacían, en promedio, a los 27.1 años. De los cónyuges, 50 por ciento ya estaban casados a los 24 años; a los 31 años, 75 por ciento, y hacia los 41 años, 90 por ciento. Juan Javier Pescador C., “La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. vii, núm. 1 (1992): 144-145.

24 Calvo, “Familles mexicaines”, 158-160.

TABLA 4. FECUNDIDAD POR RANGOS DE EDAD, PORCENTAJE

Edad	Indias	Razón	Total
12-14	3	1	3
15-19	22	20	22
20-24	26	25	26
25-29	23	21	22
30-34	17	16	17
35-39	8	12	9
40-44	1	4	2
45-49			
Total	100	100	100

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

La fecundidad por años en el matrimonio (véase tabla 5) muestra que la mayor procreación fue en los cinco primeros años del enlace, con 1.43. Posteriormente, baja en los demás rangos: de poco menos de 1, pasa a 0.6, y se reduce a la mitad en los dos rangos siguientes, pues son cercanos a cero entre los 25 y 29 años de matrimonio. Los enlaces resultaron más fecundos en sus primeros años, y luego disminuye su capacidad de procreación de forma constante.

TABLA 5. FECUNDIDAD POR AÑOS DE MATRIMONIO

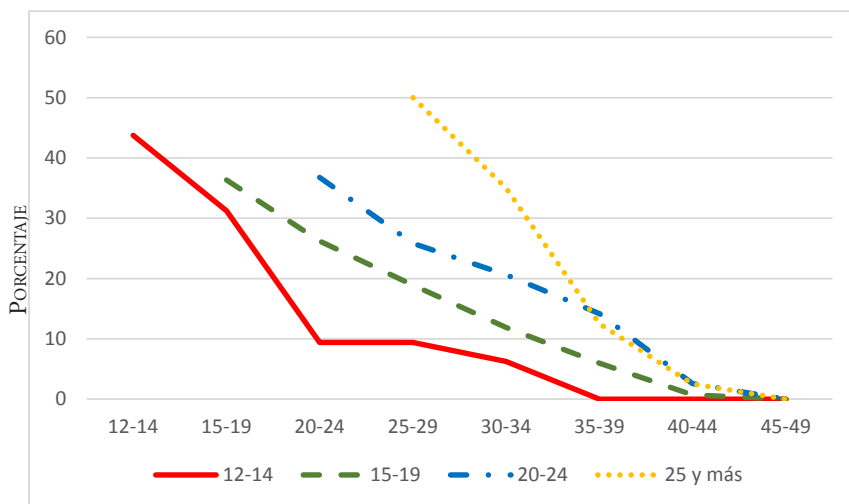
Años de matrimonio	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29
Indias	1.33	0.96	0.64	0.38	0.14	0.02
Razón	1.52	0.98	0.57	0.36	0.15	0.03
Total	1.43	0.97	0.60	0.37	0.15	0.03

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

Los grupos por calidad muestran cambios en la fecundidad por años de matrimonio: las mujeres de razón tienen un comienzo más alto en el primer y segundo rangos; el descenso posterior en ellas es más pronunciado que en las indias, hasta los 20 años de matrimonio, cuando de nuevo tienen datos un poco superiores. Las mujeres de razón tienen una fertilidad alta en cuanto comienza su

vida matrimonial, mientras que las indias prolongan su fertilidad más tiempo; esto puede significar una ventaja, al formar de manera temprana una familia con una mayor cantidad de hijos, en tanto que a las indias les llevó más tiempo lograrlo a lo largo del matrimonio.

GRÁFICA 1. FECUNDIDAD POR EDAD

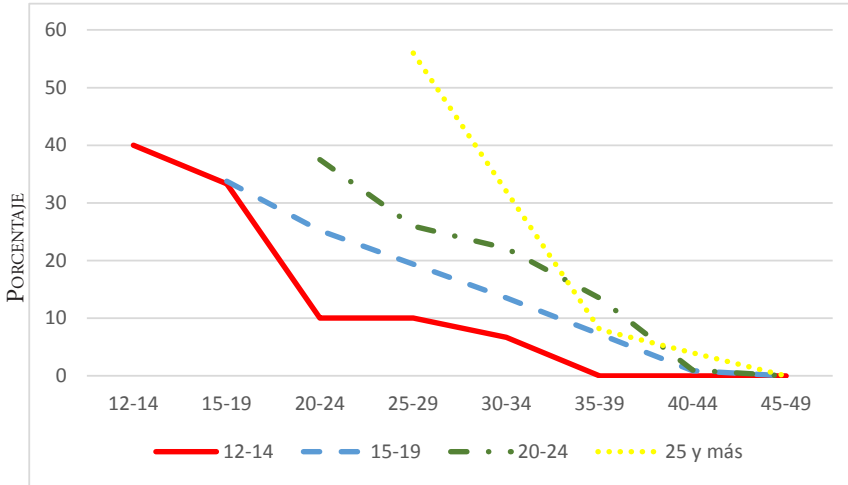


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

Al revisar cómo fue la fecundidad de la mujer de acuerdo con su edad al matrimonio y su posterior progenie, se tienen diferentes comportamientos (véase gráfica 1). El primer rango, de los 12 a 14 años, presenta un comienzo alto y descendiendo de manera constante y pronunciada entre los 20 y 29 años; después, viene una caída menor, y se termina la reproducción a los 35 años. Las mujeres que comenzaban a procrear entre los 15 y 19 años tuvieron un descenso constante y menos definido, el cual llega a cero a los 40 años. Las mujeres entre 20 y 24 años experimentan una tendencia similar, aunque con un descenso más marcado entre los 25 y 29 años, y, después, la caída es suave. El último rango, de 25 años o más, muestra un comienzo alto, que decrece bruscamente hasta los 35 años, cuando es menor el descenso. Resaltan los grupos de casadas jóvenes y de mayores de edad, por su comienzo fuerte y descenso pronunciado; las más jóvenes terminan

su vida reproductiva diez años antes que las otras mujeres. Los rangos que iniciaron de los 15 años en adelante finalizan su procreación a los 45 años. Es posible que las mujeres casadas a mayor edad fueran conscientes de que en pocos años se terminaba su capacidad para procrear y buscaran tener la mayor cantidad de hijos al poco tiempo de casarse.

GRÁFICA 2. FECUNDIDAD POR EDAD: INDIAS



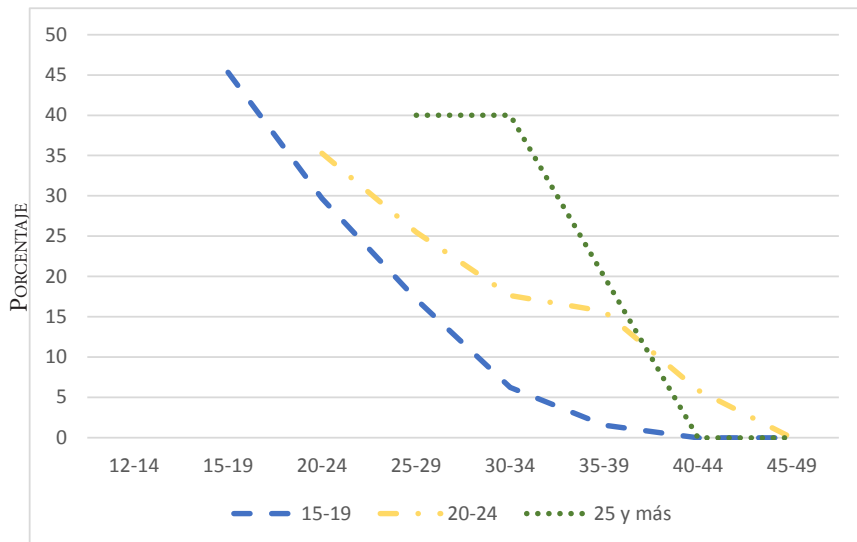
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

Existen diferencias entre las calidades (véanse gráficas 2 y 3). Las indias jóvenes, entre los 12 y 14 años, tuvieron un comportamiento similar al señalado en el párrafo anterior. El grupo de mujeres entre los 15 y 19 años ofrece un comportamiento casi lineal y uniforme en su descenso, hasta terminar a los 40 años. El rango entre los 20 y 24 años tiene más altibajos respecto al anterior, y llega al cero a los 40 años, su comportamiento no fue tan errático como en las mujeres de menos de 15 años. El último rango, de más de 25 años, expone una mayor cantidad en los primeros cinco años; luego, se va casi en picada hasta los 35 años, cuando es menos fuerte el descenso, para terminar a los 45 años.

En las mujeres de razón, no se incluyó el primer rango de edad de 12 a 14 años, por los pocos casos encontrados. El rango de 15 a 19 años muestra la mayor

fecundidad en los primeros años, con un descenso constante y marcado, el cual llega a cero a los 40 años. El siguiente rango muestra una mayor fecundidad en los primeros 10 años; luego, un descenso menor hasta los 35 años, y le sigue una caída más pronunciada, que termina a los 45 años. El rango de más de 25 años tiene un comportamiento muy marcado, con diez años que mantienen la misma fecundidad; luego, vemos una caída brusca, y llega a cero a los 40 años.

GRÁFICA 3. FECUNDIDAD POR EDAD: MUJERES DE RAZÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

Los datos son parecidos a los obtenidos en Limousin, Francia, donde la mayoría de las mujeres se casaban a los 20 años, y entre los 20 y 24 tenían la mayor cantidad de hijos.²⁵ En la zona rural del Chile central, se obtuvo una fecundidad muy débil en las mujeres jóvenes, hubo una escasa incidencia del matrimonio precoz en el nivel general de fecundidad; los rangos de edad con más procreación fueron de



25 Jean-Louis Biget y Jean Tricard, “Livres de raison et démographie familiale en Limousin au xve siècle”, *Annales de Démographie Historique*, núm. 1 (1981): 324-328 y 361-362.

los 10 a 24 años, después disminuye la fecundidad y se desplomó a partir de los 40 años.²⁶ Algo similar se tuvo en Amatenango, donde, pese a la rápida integración de las indias al matrimonio, no encontramos una fecundidad mayor.²⁷

En La Encarnación, la fecundidad más alta se ubica entre los 16 y 20 años, con 23.6 por ciento. Entre los 26 y 30 años, el porcentaje bajó a 15.7. En los rangos de 31 a 35 años y de 36 a 40 años, encontramos un mismo porcentaje de 8.5. Para el rango de 41 años en adelante, se tuvo una cifra muy baja de 2.1 por ciento, y entre los 12 y 15 años fue de 0.8.²⁸

En Uruapan, la edad temprana al matrimonio, si bien no significó una ventaja notable en la fecundidad, tampoco mostró un comportamiento tan bajo, aunque sí fue más irregular y con un fin más temprano en la vida reproductiva.

La fecundidad a lo largo del periodo de estudio, si bien tuvo una tendencia al alza, muestra algunas alteraciones. Cabe señalar que, en los últimos cuatro rangos, tenemos una disminución debido a la menor cantidad de familias reconstituidas, como se verifica en la tabla 6. En los quinquenios, se evidencian los efectos de las generaciones melladas o huecas; es decir, la mortalidad infantil de ciertas crisis se reflejó en los futuros matrimonios, que disminuyen entre 15 y 20 años después, y de ahí la ausencia de nacimientos. Otro problema fueron las crisis de mortalidad que impactaron de manera inmediata la procreación, como se nota entre 1750 y 1754, periodo en el que se experimentaron los efectos del matlazáhuatl de 1738 a 1739, así como de las dos crisis de mortalidad menores en años consecutivos: 1753 y 1754.

De manera general, salvo en el periodo antes señalado, existió un aumento constante de la fecundidad y, por lo tanto, de la población, pero hubo diferencias entre las calidades. Retomando el caso del quinquenio 1750-1754, para los indios representó un retroceso en su tendencia al alza, mientras que en los de razón hubo un estancamiento; salvo este escollo, los segundos tuvieron una fecundidad



26 René Salinas-Mesa, "Sur la fécondité en Amérique du Sud. Le cas du Chili aux XVIII^e et XIX^e siècles", *Annales de Démographie Historique*, núm. 1 (1986): 103-110.

27 Cecilia Andrea Rabell Romero, *Oaxaca en el siglo dieciocho: población, familia y economía*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales (México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano-El Colegio de México, 2003), 53-60 y 92-98.

28 Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 203.

siempre superior y en crecimiento, reflejo de su predominio poblacional, y quizá también de un traspaso paulatino de los indios a ese grupo.

TABLA 6. FECUNDIDAD QUINQUENAL TOTAL Y POR CALIDAD

Quinquenio	Total	Indias	Razón
1680-1684		100.0	
1685-1689		125.5	
1690-1694		119.1	
1695-1699		142.6	
1700-1704		117.0	
1705-1709		197.9	
1710-1714		174.5	
1715-1719		123.4	
1720-1724	100.0	125.5	100.0
1725-1729	140.9	157.4	172.4
1730-1734	208.0	242.6	237.9
1735-1739	261.4	259.6	372.4
1740-1744	277.3	263.8	413.8
1745-1749	265.9	221.3	448.3
1750-1754	248.9	159.6	496.6
1755-1759	268.2	195.7	496.6
1760-1764	293.2	219.1	534.5
1765-1769	220.5	202.1	341.4
1770-1774	208.0	193.6	317.2
1775-1779	125.0	78.7	251.7
1780-1784	55.7	53.2	82.8

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

Los datos de los indios permitieron hacer un seguimiento más prolongado. Entre 1700 y 1704, se tiene un dato menor, debido a la generación hueca que generaron las crisis entre 1683 y 1687; si bien no fue posible medir la crisis de mortalidad en Uruapan, se tienen datos de epidemias en Pátzcuaro y Zamora de

1704 a 1706. Otro censo viene en dos quinquenios entre 1715 y 1724; existieron crisis de mortalidad en párvulos en Pátzcuaro entre 1717 y 1720, así como en los infantes de Valladolid entre 1724 y 1727. Más adelante, se manifestó un incremento en la fecundidad, pero se desacelera entre 1745 y 1749, debido a las hambres y epidemias que se presentaron de 1724 a 1727 y que dejaron su huella en las generaciones melladas. El impacto fue mayor entre 1750 y 1754, como ya se mencionó, a causa del gran matlazáhuatl y varias crisis entre 1746 y 1753.

NÚMERO DE HIJOS POR FAMILIA

La familia novohispana tenía pocos hijos, debido a la alta mortalidad en años normales y a las continuas crisis de mortalidad. La reconstitución de familias también arroja datos sobre la cantidad de hijos (véase gráfica 4). La mayoría de las familias procrearon 2 hijos, y seguían de manera subsecuente aquellas con 1, 3, 4 y 5 descendientes. Las familias que no tuvieron hijos vienen a continuación, con cifras próximas a las de 6 hijos; después, siguen las agrupaciones con mayor número de descendientes, desde los 7 hasta los 14, bajando su cantidad en el mismo orden. Es muy posible que el número de hijos engendrados fuera mayor y que tan sólo aparecieran los hijos sobrevivientes a los primeros días del nacimiento, pues el registro parroquial no anotó las defunciones de los menores de 7 u 8 años sino hasta finales de 1773. Las familias de razón tuvieron una descendencia un poco mayor, con 3.6 hijos, en tanto que los indios alcanzaron 3.5. Los datos son parecidos a los de Guadalajara, con una familia de 3.5 hijos.²⁹

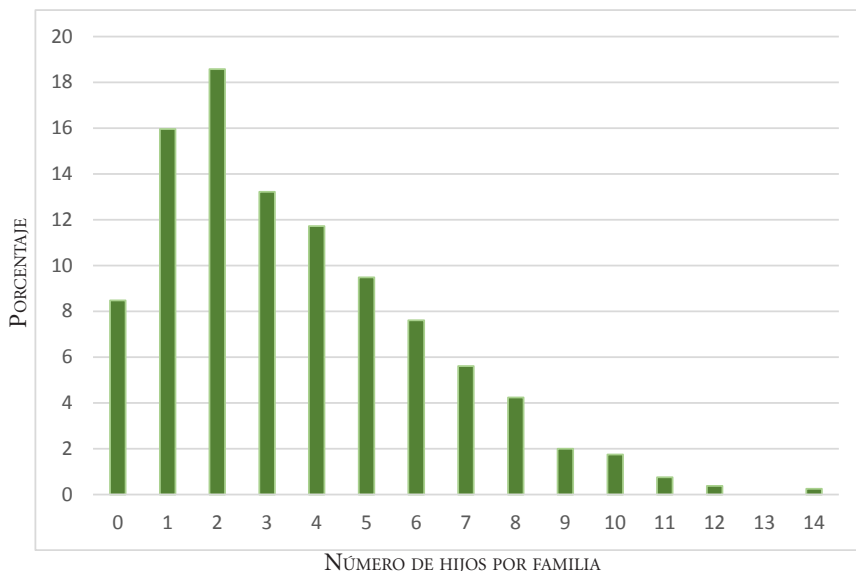
Las calidades mostraron diferencias. Los indios (gráfica 5) tuvieron mayor cantidad de familias con 2, 5, 7 y 8 hijos. En los grupos de 1, 3, 4 y 6 hijos, los de razón fueron superiores, aunque también registran más familias con 0 hijos. Los indios tenían un número definido de 2 hijos, en tanto que los de razón presentan cifras dispersas, en rangos de 1 a 4 descendientes. Las familias con mayor cantidad de hijos, de 9 a 11, predominan en la gente de razón. Entre los pocos casos de agrupaciones con una mayor cantidad de vástagos, ubicamos dos familias indias con 14 descendientes. Por lo regular, se establece que las



29 Thomas Calvo, "Familia y registro parroquial: el caso tapatío en el siglo XVIII", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. III, núm. 10 (1982): 61-63.

familias grandes, con 5 o más miembros, serían privilegio del grupo español, es decir, el estrato más alto,³⁰ lo que no coincide del todo con los datos de Uruapan.

GRÁFICA 4. FAMILIAS POR NÚMERO DE HIJOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

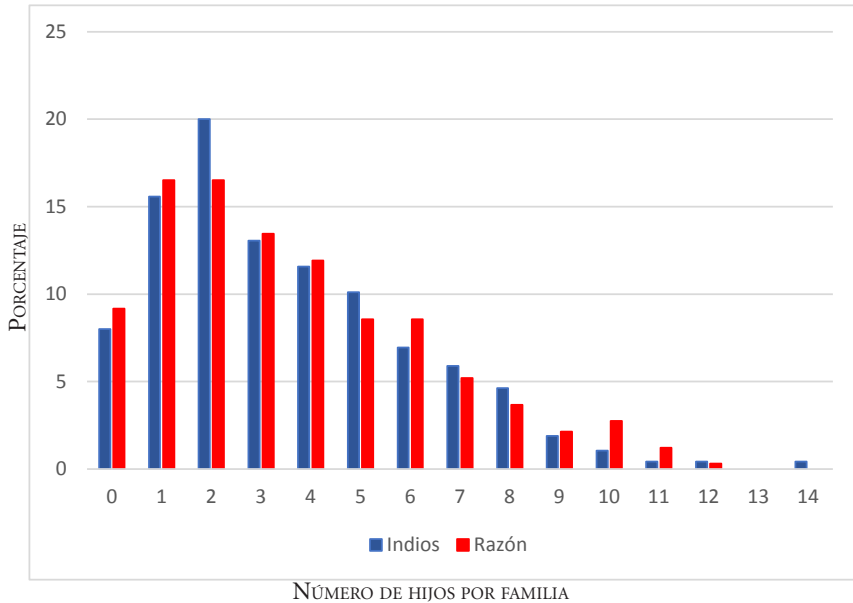
La cantidad de hijos de la gente de razón estaría acorde con la fecundidad por años de matrimonios, la cual fue mayor en el primer quinquenio, donde encontramos de 1 a 3 descendientes; para alcanzar una cantidad similar, las familias indias debieron emplear una mayor cantidad de años. Los matrimonios sin hijos o infértiles suman cerca de una décima parte, y se presupone que esto se debía a cuestiones biológicas, aunque también habría que considerar el subregistro de defunciones de párvulos.



30 Cecilia Rabell Romero, “Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial”, en *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de Historia de la Familia*, coordinación de Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), 95-97 y 115-117.

Al revisar la edad en que se casaron las mujeres y la cantidad de hijos, encontramos un comportamiento acorde con su edad al matrimonio, el cual manifestó diferencias entre las calidades, según la tabla 7. Las indias tuvieron una cantidad mayor de hijos debido a su casamiento a temprana edad, antes de los 19 años; con datos un poco menores, vienen las mujeres que se casaron entre los 20 y 24 años, y, en un sitio más abajo, aparecen las mayores de 25 años, un descenso paulatino de la fertilidad a lo largo de su vida reproductiva.

GRÁFICA 5. FAMILIAS POR NÚMERO DE HIJOS SEGÚN LA CALIDAD



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

Las de razón, cuando se casaban jóvenes, tuvieron una cantidad un poco inferior respecto de las indias, menos de una décima; sin embargo, vemos una fuerte diferencia de casi dos hijos más en el rango entre 20 y 24 años. El casamiento tardío, con madurez biológica, ayudó a que las madres tuvieran más hijos. Cuando las de razón se casaban con 25 o más años, disminuían considerablemente la descendencia respecto del rango anterior, pero superaban a las indias, con poco más de seis décimas. Es claro que las no indias tuvieron mayor cantidad de hijos, lo que redundó en el predominio de este grupo en el pueblo. En términos totales, es

evidente su ventaja de casi un hijo. De tal manera, las indias procrearon poco más de 3 hijos y las de razón, 4. Esto daría cuenta de un tamaño familiar de entre 5 y 6 integrantes, en total; en promedio, serían de 5.61 por familia. La diferencia por calidades también se encontró en Zacatelco, donde las familias no indias tenían más hijos, debido a una menor vulnerabilidad, por su mayor edad al casamiento y su reducida mortalidad infantil.³¹

TABLA 7. CANTIDAD DE HIJOS POR EDAD DE LA MADRE

Grupo	Menor a 19 años	20-24 años	25 o más años	Total
Indios	3.74	3.41	2.38	3.18
Razón	3.68	5.46	3.00	4.05

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN APSFU.

Un punto de comparación sobre el tamaño de la familia son las investigaciones que siguen la metodología de Laslett, aunque ésta toma como referencia el hogar, el cual, en su mayoría, correspondía a la familia nuclear, es decir, a la pareja e hijos. Los datos en este artículo son similares a los obtenidos en diversos estudios respecto a Inglaterra, Francia, partes de Europa occidental, Serbia, Japón y Estados Unidos, los cuales arrojan una cantidad de 4.5 a 5 habitantes por familia.³² En Madrid, el tamaño entre 1742 y 1836 fue de 3.1 a 3.5, y en 1853 llegó a 4.3.³³ Laslett establece dos hechos: primero, que el tamaño del grupo familiar es constante, con



31 Morin, “Los libros parroquiales”, 65-66.

32 Peter Laslett, “Introduction: The history of the family”, en *Household and Family in the Past Time: Comparative Studies in the Size and Structure of the Domestic Group over the Last Three Centuries in England, France, Serbia, Japan, and Colonial North America, with Further Materials from Western Europe*, edición de Peter Laslett y Richard Wall (Cambridge: Cambridge University Press, 1972), 4, 47-48, 56-58 y 60-62.

33 María F. Carbajo Isla, *La población de la villa de Madrid: desde finales del siglo xv hasta mediados del xix* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1987), 163-164 y 220-221.

pocos movimientos, y, segundo, que la estructura tiene características estáticas. El tamaño de 4.75 perdura desde finales del xiv hasta la primera década del xx.³⁴

En Uruapan, los datos son un poco mayores a los que se manejan en otros estudios de México. Si consideramos que a la cantidad de hijos se suman los dos padres, se tiene un promedio de 4 integrantes por familia,³⁵ una cifra similar para toda América Latina, que muestra 4.2 miembros en los siglos xviii y xix; las áreas rurales tendrían 4, en tanto que las urbanas alcanzarían los 6.³⁶ Almécija señala varios datos para finales del siglo xviii: Durango, 5.39; Colombia, 4.88, y Brasil, 5.1.³⁷ En Guadalajara, mediante la reconstitución de familias, se tuvo una media de 5.3



34 Peter Laslett, "Mean household size in England since the sixteenth century", en *Household and Family in the Past Time: Comparative Studies in the Size and Structure of the Domestic Group over the Last Three Centuries in England, France, Serbia, Japan, and Colonial North America, with Further Materials from Western Europe*, edición de Peter Laslett y Richard Wall (Cambridge: Cambridge University Press, 1972), 137-139.

35 En Tenango del Valle, en 1770, las familias de los indios tenían entre 4.22 y 4.65 miembros y las españolas, 6.21. Deborah E. Kanter, "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo xviii", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. vii, núm. 1 (1992): 26-27. En 1791, en Tehuacán, había en promedio cuatro miembros por familia. Agustín Grajales Porras y José Luis Aranda Romero, "Perfil sociodemográfico de Tehuacán durante el virreinato", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. vii, núm. 1 (1992): 63-73. En Zacatecas encontramos 4.18, en tanto que en el Bajío, Oaxaca y Puebla, 6.6. Francisco García González, "Los muros de la vida privada y la familia: casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo xix", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. vii, núm. 1 (1992): 47-49. En la Barca, a comienzos del siglo xix, el promedio de miembros por hogar fue entre 4.2 y 4.4. Alejandro Solís Matías, *La Barca y sus pobladores en las primeras décadas del siglo xix. Estructura y tamaño de los hogares de una parroquia rural*, tesis de maestría en Historia (Zamora: El Colegio de Michoacán, 1999), 82 y 87. En Cholula, en 1784, predominan los hispano-mestizos, con un promedio de 4.1 miembros. En 1786, tenemos una media de 3.5 miembros por casa; en los indios, 3.2. Norma A. Castillo Palma, *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india: un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Plaza y Valdés, 2001), 472-476.

36 Rabell Romero, "Trayectoria", 95-97.

37 Juan Almécija B., *La familia en la provincia de Venezuela, 1745-1798* (Madrid: MAPFRE, 1992), 57.

5.6 miembros en matrimonios cerrados, lo cual se acerca a los datos de Uruapan.³⁸ En Pátzcuaro, el tamaño medio de los hogares varió en los diferentes padrones: en 1758 sumaron 5.64; en 1763, 5.9; en 1768, 5.04; en 1770, 4.65, y en 1784, 5.23.³⁹

INTERVALOS PROTOGENÉSICO E INTERGENÉSICO

La capacidad reproductiva de la población también se puede conocer a través de los intervalos protogenésicos e intergenésicos. En el caso de Uruapan, el tiempo para lograr concebir un primer hijo —intervalo protogenésico— fue mayor en las indias. Se ha señalado que el casamiento temprano es un factor fundamental en la procreación, pero también las condiciones sociales y económicas, las cuales dificultaban la sobrevivencia de los primogénitos. Es posible que existiera una alta mortalidad en los primeros nacimientos, y los niños ni siquiera alcanzaban a ser registrados. El intervalo protogenésico en las indias fue de 2.67 años o 32 meses; resultó menor en las de razón, con 2.06 años o 24.7 meses, una diferencia de 7 meses entre los grupos.

Los espacios entre partos —intervalo intergenésico— fueron muy cercanos entre los dos grupos, con cifras de 2.9 años o 34.8 meses en las indias y de 2.8 años o 33.6 meses para las de razón. El proceso de matrimonio y procreación fue mejor para las de razón, con edad un poco mayor al casamiento, rapidez en tener su primer nacimiento y regularidad en los posteriores nacimientos. Varios autores atribuyen tales periodos prolongados a una lactancia extendida, pero esto no se puede medir con precisión. Se debe considerar la alta mortalidad en los primeros días del nacimiento, los natimortos que no fueron registrados, así como los procesos de gestación que no fructificaron y, por lo tanto, no dejaron huella en las actas de bautizos o de defunciones. Al no tomar en cuenta los elementos anteriores, el amplio intervalo intergenésico de poco menos de tres años puede ser confundido como una lactancia prolongada.



38 Existieron diferencias entre los españoles (quienes tuvieron 3.5 niños) y los no españoles (con 3.8) e indeterminados (con 1.8). En las fichas del tipo abierto, los españoles tuvieron 4.4; los no españoles, 3.2, y los indeterminados, 2. Calvo, “Familles mexicaines”, 168-170.

39 Carolyn Gale McGovern-Bowen, *Colonial Patzcuaro, Michoacan: A Population Study*, tesis de doctorado en Filosofía (Siracusa: Syracuse University, 1986), 155-156 y 385-386.

Las cifras obtenidas en Uruapan son un poco mayores respecto al resto de Nueva España. En La Encarnación, el intervalo protogenésico osciló entre 12 y 23 meses, para el primer y segundo partos; para el tercer parto, aumentó a 24 meses: fue corto o nulo el periodo de lactancia materna.⁴⁰ En Acxotla del Monte, entre 1730 y 1790, el protogenésico se ubicó entre 13.56 y 39.36 meses.⁴¹ En Guadalajara, lo encontramos en 27.1 meses (aunque se redujo a 17.4, por bautizos mal declarados); el intergenésico fue de 20 a 22 meses.⁴² En Zacatelco, el intervalo entre los partos fue de 2 años, con uno de esterilidad por amamantamiento.⁴³ En la Mixteca, la distancia entre hijos fue de 3.6 años.⁴⁴ En Amatenango, el protogenésico fue de 2 años y 3 meses, y el intergenésico, de 36.3 meses.⁴⁵ En Chile, los datos resultaron menores: el protogenésico fue de 13.7 meses, en la Ligua, y de 16.8, en San Felipe; lo que concuerda con otras mediciones en Sudamérica, como en Buenos Aires, con 16 meses.⁴⁶

CONCLUSIONES

La técnica de reconstitución de familias se puede aplicar en México, para conocer aspectos fundamentales sobre el desarrollo de las familias y, con ello, la evolución de la sociedad. No existe otra herramienta, antes de la era de la estadística mexicana, que nos permita tener datos sustanciales respecto a la fecundidad, con sus diferentes variantes, como la edad precisa al matrimonio, los intervalos protogenésicos o intergenésicos, entre otros.

La sociedad uruapense generó estrategias en su lucha por la supervivencia, amenazada constantemente por las crisis de mortalidad, sobre todo entre los niños. Tales estrategias fueron distintas entre los indios y la gente de razón, lo que se tradujo en una cantidad diferenciada de hijos procreados. La vida conyugal y la



40 Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 198-201.

41 Robichaux, "La formación de la pareja", 217.

42 Calvo, "Familles mexicaines", 161-163.

43 Morin, *Santa Inés*, 74-76.

44 Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856* (México: El Colegio de México, 1987), 379.

45 Klein, "Familia y fertilidad", 275-282.

46 Salinas-Mesa, "Sur la fécondité", 103-104.

fecundidad comenzaron antes de los 15 años; las indias tendieron al casamiento temprano, en comparación con las mujeres de razón, pero éstas tuvieron mayor cantidad de hijos en menos años de matrimonio. En promedio, los hombres se casaron con mayor edad respecto a la mujer, entre tres y seis años; los indios se casaban a una edad más temprana debido a que los bienes comunitarios les permitían sustentar una familia. Las mujeres no rebasaron los 36 años al celebrar un matrimonio, justo en el momento que inicia el declive de su fertilidad, mientras que los hombres podían procrear a mayor edad.

En los primeros cinco años de matrimonio, se engendraron la mayor cantidad de niños. Los siguientes quinquenios sufrieron un declive pausado, pero constante, para llegar a la infertilidad en la tercera década de la mujer. La fecundidad en la mujer fue mayor al inicio de la vida matrimonial.

Cuando iniciaba su vida conyugal en los rangos de menores a 14 y de 25 a 29 años, la mujer mostró una fecundidad mayor en sus primeros años de matrimonio. Existieron diferencias entre las indias y las de razón: estas últimas, al casarse entre los 25 y 29 años, mantuvieron una fertilidad alta en ese quinquenio y en el siguiente, para posteriormente caer y llegar al cero a los 45 años. Esta tendencia se nota en la cantidad de hijos procreados según la calidad: la ventaja de las de razón es notoria entre los 20 y 24 años, con 2 hijos; en el rango más joven, las indias tienen una ligera ventaja. El rango de 25 o más años mostró una ventaja para las de razón, pues, en promedio, engendraron casi un niño más respecto a las indias. La fecundidad entre 1680 y 1784 tuvo una tendencia al alza, lo cual daría cuenta del aumento poblacional en el siglo XVIII, aunque con el efecto negativo de las crisis de mortalidad.

La cantidad de hijos por familia fue reducida. La cifra con mayor prevalencia fue de 2, a la cual siguieron 1, 3, 4 y 5. En seguida están las familias sin hijos; posteriormente, las familias con 6, y a partir de ahí siguen en descenso las familias numerosas, es decir, aquéllas con 5.6 integrantes en promedio.

El primer hijo llegaba 2 años y medio después de iniciado el matrimonio, en los indios; en los de razón, a los 2 años. Para ambas calidades, los intervalos entre partos fueron mayores, cercanos a los 3 años; este lapso prolongado puede explicarse por la alta mortalidad de niños en los primeros días de nacidos y los natimortos que no fueron registrados tanto en las actas de bautizos como en las defunciones.

La familia en Uruapan tenía un matrimonio a temprana edad, y la mujer era más joven respecto al hombre. Las parejas tardaban dos años en procrear al primer

hijo. Durante los primeros cinco años del enlace ubicamos la mayor fecundidad. La familia era reducida: la conformaban poco menos de seis personas. Con estos elementos, los uruapenses intentaron paliar la alta mortalidad en el periodo.

Es necesario contar con más investigaciones de reconstitución de familias en Nueva España y México. Pese a las dificultades, existen obispos y parroquias con archivos completos y continuos que pueden mostrarnos el desarrollo de las familias y de la población, después de una ardua labor de captura y análisis de la información. En los indios, pese a la falta de apellidos, se pueden identificar los matrimonios, pues la combinación de nombres de los padres resulta única en la mayoría de los casos.

ARCHIVOS

Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (AHMP)

Archivo Parroquial de San Francisco Uruapan (APSFU)

BIBLIOGRAFÍA

- Almécija B., Juan. *La familia en la provincia de Venezuela, 1745-1798*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Biget, Jean-Louis y Jean Tricard. “Livres de raison et démographie familiale en Limousin au xve siècle”. *Annales de Démographie Historique*, núm. 1 (1981): 321-363, disponible en [https://www.persee.fr/doc/adh_0066-2062_1981_num_1981_1_1509].
- Calvo, Thomas. “Familles mexicaines au xvii siècle: Une tentative de reconstitution”. *Annales de Démographie Historique*, núm. 1 (1984): 149-174, disponible en [https://www.persee.fr/doc/adh_0066-2062_1984_num_1984_1_1608].
- Calvo, Thomas. “Familia y registro parroquial: el caso tapatío en el siglo xviii”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. III, núm. 10 (1982): 53-67, disponible en [<https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/010/ThomasCalvo.pdf>].
- Calvo, Thomas. *Acatzingo: demografía de una parroquia mexicana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- Carbajo Isla, María F. *La población de la villa de Madrid: desde finales del siglo xvi hasta mediados del xix*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1987.
- Castillo Palma, Norma A. *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india: un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Plaza y Valdés, 2001.

- Chávez Carbajal, María Guadalupe. “Mestizaje y reproducción en Valladolid. Siglo xvii”. En *El rostro colectivo de la nación mexicana*, coordinación de María Guadalupe Chávez Carbajal, 36-42. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- Dupaquier, J. “Sans mariage ni sépultures, la reconstitution des familles est-elle possible?”. *Annales de Démographie Historique*, núm. 1 (1980): 53-65, disponible en [https://www.persee.fr/doc/adh_0066-2062_1980_num_1980_1_1453].
- García González, Francisco. “Los muros de la vida privada y la familia: casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo xix”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. vii, núm. 1 (1992): 35-52, disponible en [<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/835/828>].
- Grajales Porras, Agustín y José Luis Aranda Romero. “Perfil sociodemográfico de Tehuacán durante el virreinato”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. vii, núm. 1 (1992): 53-76, disponible en [<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/836/829>].
- Henry, Louis. *Manual de demografía histórica*. Barcelona: Crítica, 1983.
- Kanter, Deborah E. “Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo xviii”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. vii, núm. 1 (1992): 26-27, disponible en [<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/834/827>].
- Klein, Herbert S. “Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816”. *Historia Mexicana*, vol. xxxvi, núm. 2 (1986): 273-286, disponible en [<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1948/1766>].
- Kuthy, María de Lourdes. “Parentesco y matrimonio en la sociedad tarasca prehispánica”. En *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas*, compilación de David Robichaux, 107-134. México: Universidad Iberoamericana, 2003.
- Laslett, Peter. “Introduction: The history of the family”. En *Household and Family in the Past Time: Comparative Studies in the Size and Structure of the Domestic Group over the Last Three Centuries in England, France, Serbia, Japan, and Colonial North America, with Further Materials from Western Europe*, edición de Peter Laslett y Richard Wall, 1-89. Cambridge: Cambridge University Press, 1972.
- Laslett, Peter. “Mean household size in England since the sixteenth century”. En *Household and Family in the Past Time: Comparative Studies in the Size and Structure of the Domestic Group over the Last Three Centuries in England, France, Serbia, Japan, and Colonial North America, with Further Materials from Western Europe*, edición de Peter Laslett y Richard Wall, 125-158. Cambridge: Cambridge University Press, 1972.

- McCaa, Robert. "Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900". En *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de Historia de la Familia*, coordinación de Pilar Gonzalbo Aizpuru, 21-57. México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- McGovern-Bowen, Carolyn Gale. *Colonial Patzcuaro, Michoacan: A Population Study*, tesis de doctorado en Filosofía. Siracusa: Syracuse University, 1986.
- Metcalf, Alida C. "La familia y la sociedad rural en Sao Paulo: Santana de Parnaíba, 1750-1850". En *La familia en el mundo iberoamericano*, compilación de Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell, 441-466. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Moreno, J. Joseph. *Vida de don Vasco de Quiroga: ordenanzas y testamentos*. Morelia: Balsal Editores, 1989.
- Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Morin, Claude. *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- Morin, Claude. "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana". *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3 (1972): 389-418, disponible en [<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2548/2060>].
- Pastor, Rodolfo. *Campeños y reformas: la Mixteca, 1700-1856*. México: El Colegio de México, 1987.
- Pérez Herrero, Pedro. "Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850)". En *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia*, coordinación de Pilar Gonzalbo Aizpuru, 345-373. México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1991.
- Pescador C., Juan Javier. "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. VII, núm. 1 (1992): 137-168, disponible en [<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/839/832>].
- Rabell Romero, Cecilia Andrea. *Oaxaca en el siglo dieciocho: población, familia y economía*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano-El Colegio de México, 2003.

- Rabell Romero, Cecilia. "Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial". En *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de Historia de la Familia*, coordinación de Pilar Gonzalbo Aizpuru, 75-118. México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Rabell Romero, Cecilia Andrea. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Robichaux, David. "La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en la Mesoamérica contemporánea: un análisis etnográfico y etnohistórico". En *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas*, compilación de David Robichaux, 205-236. México: Universidad Iberoamericana, 2003.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. "Historia de la familia en América Latina: balance de las principales tendencias". En *Familia, vida cotidiana y mentalidades en México y Costa Rica, siglos XVIII-XIX*, 257-301. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1995.
- Salinas-Mesa, René. "Sur la fécondité en Amérique du Sud. Le cas du Chili aux XVIII^e et XIX^e siècles". *Annales de Démographie Historique*, núm. 1 (1986): 103-112, disponible en [https://www.persee.fr/doc/adh_0066-2062_1987_num_1986_1_1653].
- Solís Matías, Alejandro. *La Barca y sus pobladores en las primeras décadas del siglo XIX. Estructura y tamaño de los hogares de una parroquia rural*, tesis de maestría en Historia. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1999.
- Torres Franco, Carmen Paulina. *¿Entre parientes? Demografía, familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, 1778-1822*, tesis de doctorado en Historia. Zamora: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, 2013.
- Tuirán Gutiérrez, Rodolfo. "Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. VII, núm. 1 (1992): 273-312, disponible en [<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/843/836>].

OZIEL ULISES TALAVERA IBARRA: Doctor en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Profesor investigador Asociado C en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Área de investigación: Historia demográfica e Historia de los pueblos de indios. Publicaciones recientes: “Las crisis de mortalidad en Valladolid-Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, Michoacán, México (1631-1860)”, *Revista de Demografía Histórica*, vol. xxxvi, núm. 2 (2018); “La ilegitimidad en Valladolid y Uruapan en la época colonial, 1594-1819”, en Chantal Cramaussel y Gustavo González Flores (eds.), *Nacidos ilegítimos: la Nueva España y México*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2020; “De la excepcionalidad a la norma: el registro de las causas de muerte en Valladolid-Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, 1631-1865”, en Chantal Cramaussel y Tomás Dimas Arenas Hernández (eds.), *Causas de muerte: aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2020.

D.R. © Oziel Ulises Talavera Ibarra, Ciudad de México, enero-junio, 2022.